

CG-I-SE-13/25

INFORME QUE RINDE LA TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2025.

La que suscribe, en calidad de secretaria ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, informa sobre las solicitudes y diligencias realizadas en ejercicio de la función de la Oficialía Electoral durante el periodo comprendido del **veinticuatro de febrero al veintitrés de marzo de dos mil veinticinco**, dentro del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes 2025. Haciéndose constar que, durante este periodo, se recibió lo siguiente:

1. En fecha siete de marzo, a las catorce horas con cinco minutos, el consejero electoral y presidente del Comité de Documentación y Material Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, licenciado José de Jesús Macías Macías, remitió a esta Secretaría Ejecutiva el oficio identificado con clave IEE/CEJMM/012/2025, mediante el cual solicitó el ejercicio de la función de Oficialía Electoral, a fin de que fuera certificada la entrega de los archivos digitales que contienen las láminas de las boletas electorales para su producción, así como la certificación de su traslado para su impresión a Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes; solicitud que fue registrada bajo el número de expediente **IEE/OE/001/2025**.

Por lo anterior, el día diez de marzo se realizó la certificación solicitada y en fecha trece de marzo se elaboró el acta correspondiente por el área de Oficialía Electoral, en la que se plasmaron los resultados de la diligencia en mención.

Siendo cuanto ha de informarse, el presente informe se rinde en sesión ordinaria del Consejo General en fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticinco, celebrada dentro del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes 2025. **Conste.** -----

LIC. TANIA LIBERTAD SÁNCHEZ MENDOZA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES